
Funcionarios de Carrera Art. 55 - Grupos A/B

C^a Hda y FP > Consejería de Cultura y Turismo

Libre Designación. Convocatoria 16/11/2020.

Orden de 2 de noviembre de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

1 plaza - Grupo **A/B** - Nivel **26**.

Admón Especial - **Arquitectura Superior y Técnica**.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Cultura y Turismo - **D.G. de Patrimonio Cultural** - Área de Mantenimiento, Proyectos y Obras.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio. BOCM nº 215, de 10 de septiembre de 1998.

PLAZO: Hasta el **09/12/2020**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

LUGAR: En el Registro de dicha Consejería o en cualquier otra forma legalmente prevista. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 02/11/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 16/11/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/11/16/BOCM-20201116-8.PDF